

Rajaula

21

43465 ✓

Guayaquil 28 de Octubre del 2013

Señor:
VICTOR GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL
Ciudad.

Rep. 18143-M-86

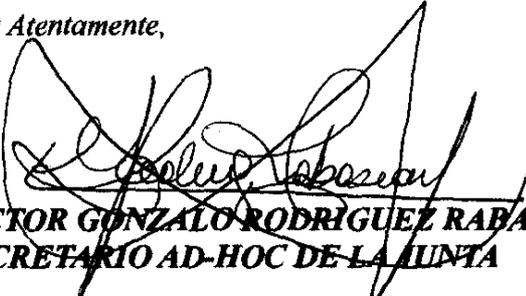
De mis consideraciones:

Por medio del presente, cumples poner en su conocimiento que en sesión celebrada el día de hoy, Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía Anónima Civil **INMOBILIARIA DERMO S.A.**, resolvió designar a Usted, **GERENTE** de la Compañía por un periodo de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

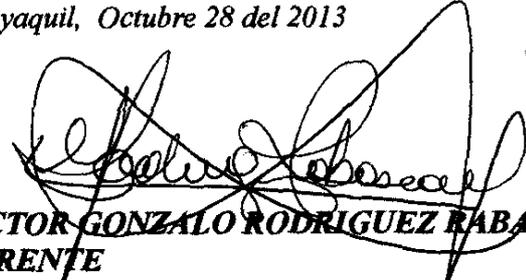
En el Ejercicio de sus funciones tendrá Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

La Compañía Anónima Civil **INMOBILIARIA DERMO S.A.**, fue constituida mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Katia Murrieta de Ayala el 16 de Octubre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón del 27 de mayo de 1986.

Muy Atentamente,


VICTOR GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO GERENTE de la Compañía **INMOBILIARIA DERMO S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0905347993.-
Guayaquil, Octubre 28 del 2013


VICTOR GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL
GERENTE

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

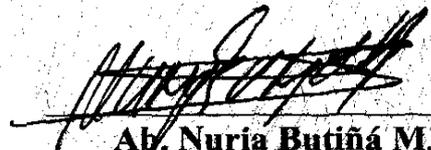
NUMERO DE REPERTORIO:49.559
FECHA DE REPERTORIO:29/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA DERMO S.A., a favor de VICTOR GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL, de fojas 8.964 a 8.966, Registro de Nombramientos número 2.899.

ORDEN: 49559




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 26 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 691266

MR 10M. 01

Documentación y

INTENDENCIA DE COMARCAS DE LA CAJON

17 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:40

Firma Paola